



Resolución Jefatural No. 104-92-AGN/J.

Lima, 11 JUN. 1992

Visto el Proyecto del "Manual de Siglas para la Identificación de las Unidades Orgánicas del Archivo General de la Nación", elaborado por la Oficina Ejecutiva de Racionalización e Informática de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS del 31 de Marzo de 1992, se aprobó la nueva Estructura Orgánica del Archivo General de la Nación;

Que es necesario aprobar el Manual mencionado, de acuerdo a la nueva Estructura Orgánica del Archivo General de la Nación; y

Estando a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Racionalización e Informática y con las visaciones de la Sub-Jefatura Institucional y la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.— APROBAR el "Manual de Siglas para la Identificación de las Unidades Orgánicas del Archivo General de la Nación", el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.— Todo el personal del Archivo General de la Nación que participe en la formulación de documentos, será responsable de la correcta utilización de las siglas que se aprueba en el Manual adjunto.

Artículo Tercero.— La Oficina Ejecutiva de Racionalización e Informática de la Oficina General de Planificación y Presupuesto propondrá a la Alta Dirección las modificaciones al Manual de Siglas aprobado.

Artículo Cuarto.— La presente Resolución Jefatural entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
Cra. Ana Lucía Mendoza Cavarro
JEFA
del Archivo General de la Nación